

Guía Operativa: Reconocimiento

Scouts del Mundo



scouts
of the world - del mundo



SCOUTS®

Perú



SCOUTS[®]
Perú

Asociación de Scouts del Perú
Dirección Nacional de Programa de Jóvenes

Av. Arequipa 5140, Miraflores, Lima

hola@scout.org.pe

www.scout.org.pe

ÍNDICE

DEFINICIÓN DEL RECONOCIMIENTO SCOUTS DEL MUNDO	3
Un reconocimiento mundial	3
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el RSDM	4
Campos de acción	5
Objetivos del RSDM	6
Objetivos Educativos a los que contribuye	6
Quienes pueden participar del RSDM	7
BASES SCOUTS DEL MUNDO	8
Qué es una Base Scout del Mundo	8
BASE SCOUT DEL MUNDO FIJA	9
BASE SCOUT DEL MUNDO TEMPORAL	9
Creación y Validación de BSDM	9
BASE SCOUT DEL MUNDO PERMANENTE	9
BASE SCOUT DEL MUNDO TEMPORAL	9
Uso del Pasaporte SDM	10
Colaboraciones Institucionales	10
PROCESO DE OBTENCIÓN	11
Proceso general para el RSDM	11
Etapa 1: Descubrimiento SDM	12
Objetivo del Descubrimiento	12
Modalidades	12
Desarrollo	13
Consideraciones Generales	13
Primer Momento: EXPLORACIÓN	14
Segundo Momento: REFLEXIÓN	15
Tercer Momento: CAPACITACIÓN	15
Reporte de descubrimiento	17
Etapa 2: Voluntariado SDM	17
Objetivo del Voluntariado	17
Modalidades	18
Consideraciones Generales	19
Plan de Acción Personal	20
Etapa 3: Testimonio del Proyecto de Voluntariado	22
Objetivos del Testimonio	22

Consideraciones	22
Red Scouts del Mundo	23
Etapa 4: Solicitud del RSDM	23
Criterios para obtener el RSDM	23
Proceso de solicitud	24
Que se obtiene	25
Consideraciones Finales	26
Requisitos Específicos para jóvenes hasta los 25 años	26
PERFILES Y RESPONSABILIDADES	27
Coordinador Nacional del RSDM	27
Director de la BSDM	29
Asesor de la BSDM	31
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	33
ANEXOS	33

TABLA DE ACRÓNIMOS	
ASP	Asociación de Scouts del Perú
OMMS	Organización Mundial del Movimiento Scout
RSDM	Reconocimiento Scout del Mundo
BSDM	Base Scout del Mundo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil

1. DEFINICIÓN DEL RECONOCIMIENTO SCOUTS DEL MUNDO

a. Un reconocimiento mundial

El Reconocimiento Scouts del Mundo (RSDM) es el único reconocimiento otorgado a jóvenes por la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS). El RSDM busca inspirar a los jóvenes adultos, participantes o no del Movimiento Scout, a pensar acerca de problemáticas globales y tomar acción para resolverlas de manera local en sus comunidades. A su vez, en su calidad de reconocimiento internacional, ayuda a las Organizaciones Scout Nacionales a enriquecer sus programas educativos para la rama mayor, abriendo nuevos campos de acción y una responsabilidad genuina para los jóvenes a través del voluntariado y alianzas con otros actores de la sociedad civil.

El Reconocimiento Scouts del Mundo implica una preparación para los ciudadanos del mundo, jóvenes adultos, y acentúa tres temas centrales que demandan comprensión, habilidades y conocimientos para mejorar la vida de nuestro planeta: Medio ambiente, Desarrollo y Paz; que buscan facilitar su entendimiento y abordaje a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de referencia global.

A lo largo de las diferentes etapas de esta experiencia de aprendizaje, se espera que los jóvenes adultos puedan obtener el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para contribuir a resolver problemáticas globales a nivel local. El RSDM requiere de un compromiso para convertir a sus comunidades en un mejor lugar. Cuando el proceso finalice el joven podrá ser parte de la Red Global de Servicio, una plataforma que inspira a otros a tomar acción. El RSDM busca contribuir a que cada joven al desarrollarlo se convierta en un real y auténtico **CIUDADANO ACTIVO GLOBAL**.

**Los invitamos a leer completamente esta guía antes de
iniciar el proceso de obtención del Reconocimiento
Scouts del Mundo.**

b. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el RSDM

En septiembre del año 2000, los líderes mundiales (gobiernos y otras organizaciones) se reunieron en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York para adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Esta declaración consistía en ocho objetivos, conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que tras su adopción comprometía a las naciones a entablar acciones para reducir la pobreza extrema, la hambruna, la desigualdad de género y la mortalidad infantil, entre otros objetivos.

En 2004, la OMMS firmó un acuerdo con la ONU para contribuir activamente a la campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como resultado, se lanzó el Reconocimiento Scouts del Mundo, para alentar a los jóvenes Scouts y a los no Scouts a ser ciudadanos globales activos. El RSDM ofrece un marco educativo para comprender los diferentes desafíos globales y ejecutar un proyecto de voluntariado a nivel local. Si bien el objetivo del reconocimiento sigue siendo fundamentalmente educativo, también busca impactar de forma positiva a la sociedad.

Tras los sustanciales logros alcanzados por los ODM, pero con la ferviente necesidad de hacer llegar a la mayoría de las naciones al alcance de dichas metas, fue necesario reforzar las tareas con una nueva hoja de ruta global. Es así que en enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de la ONU, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años. Bajo la premisa de “que nadie se quede atrás”, la Agenda 2030 incluye 17 objetivos y 169 metas que están enfocadas en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad, del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico.


Con esta evolución e intensificación de esfuerzos, el RSDM adopta los ODS como marco de referencia para la implementación de dicho programa y sobre el cual se espera descansen los resultados y sirvan para el logro de las metas que la Agenda 2030 se plantea.

Cabe destacar que dicha agenda global es responsabilidad de todos los que habitamos el planeta, no sólo de los gobiernos o de los organismos de la ONU.


c. *Campos de acción*

Con base en los ejes que enmarcan a los ODS, la OMMS decidió enfocar el RSDM en tres campos de acción: Desarrollo, Paz y Medio Ambiente.


DESARROLLO

	<p>Este campo de acción tiene como principal objetivo lograr la prosperidad y bienestar de las comunidades con el estímulo de las necesidades básicas de las mismas, tales como: seguridad alimentaria, acceso a la salud y educación, reducción de las desigualdades, la diversidad de alianzas y la cooperación internacional.</p>
---	--

PAZ

	<p>El eje de paz busca promover la estabilidad a nivel social y personal a través de la paz interior, la armonía, la inclusión, el diálogo y comprensión mutua, así como la importancia del acceso a los derechos humanos. En este sentido, este campo de acción no pretende ser entendido únicamente como la ausencia de guerra, sino que se debe comprender de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.</p>
---	---

MEDIO AMBIENTE

	<p>Este eje busca promover acciones a favor de la conservación de la biodiversidad, el agua, aire y suelos limpios; así como rescatar la importancia del cuidado de los hábitats naturales con el fin de buscar la permanencia de especies endémicas. Dentro de este campo de acción también se incluyen la variedad de labores para reducir la producción de desechos y sustancias nocivas para la salud ambiental y, por último, la cultura de la prevención de riesgos y fenómenos naturales.</p>
---	--

d. Objetivos del RSDM

A partir de lo expuesto anteriormente, se establece que los objetivos del Reconocimiento Scouts del Mundo son los siguientes:

- **Alentar a una mayor participación juvenil, incidiendo en el desarrollo de la sociedad, proporcionando el conocimiento, las habilidades, la motivación y las oportunidades para hacerle frente a las actuales problemáticas globales.**
- **Promover y reconocer proyectos de voluntariado ejecutados en los campos de Desarrollo, Paz y/o Medio ambiente, para que los jóvenes jueguen un rol activo en la construcción de un mundo mejor en su comunidad.**
- **Alentar a las Organizaciones Scouts Nacionales a desarrollar más oportunidades para convertirse en ciudadanos del mundo. Estas iniciativas abrirán nuevos campos de acción y proporcionan una verdadera responsabilidad, a través de asociaciones con otros actores clave en la sociedad civil. Todo esto ayudará a reforzar el servicio comunitario y los esfuerzos de cooperación internacional.**

e. Objetivos Educativos a los que contribuye

Los objetivos educativos son una serie de conductas que esperamos los jóvenes que participan en el movimiento scout logren al finalizar su permanencia en el mismo (21 años). El RSDM así como todas las actividades, acciones y proyectos que realizan dentro del movimiento, es capaz de generar una serie de experiencias que contribuirán de manera directa o indirecta al desarrollo del joven.

El logro de objetivos educativos en la rama rover está enmarcado en el documento “Proyecto Personal”, también pueden referirse a la carta aplicativa “Progresión Personal en la Rama Rover”

A continuación proponemos los siguientes objetivos educativos que consideramos que el RSDM contribuirá de manera más relevante.

Creatividad:

- **Incremento continuamente mis conocimientos mediante la autoformación y el aprendizaje sistemático.**
- **Actúo con agilidad mental ante las situaciones más diversas, desarrollando mi capacidad de pensar, innovar y aventurar.**

- Expreso lo que pienso y siento a través de distintos medios, creando en los ambientes en que actúo, espacios gratos que faciliten el encuentro y el perfeccionamiento entre las personas.

Carácter:

- Conozco mis posibilidades y limitaciones y me acepto con capacidad de autocrítica y mantengo a la vez una buena imagen de mí mismo.
- Soy el principal responsable de mi desarrollo y me esfuerzo por superarme constantemente.
- Actúo consecuentemente con los valores que me inspiran.
- Reconozco en mi grupo de pertenencia un apoyo para mi crecimiento personal y para la realización de mi proyecto de vida.

Afectividad:

- Logro y mantengo un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional.
- Practico una conducta asertiva y una actitud afectuosa hacia las demás personas, sin inhibiciones, ni agresividad.
- Construyo mi felicidad personal en el amor, sirviendo a los otros sin esperar recompensa y valorándolos por lo que son.

Sociabilidad:

- Sirvo activamente en mi comunidad local, contribuyendo a crear una sociedad justa, participativa y fraterna.
- Promuevo la cooperación internacional, la hermandad mundial y el encuentro de los pueblos, luchando por la comprensión y la paz.
- Contribuyo a preservar la vida a través de la conservación de la integridad del mundo natural.

f. Quienes pueden participar del RSDM

En Perú el RSDM está orientado a los jóvenes entre 18 a 21 años, con una extensión especial para jóvenes de 22 y 25 años (ver más adelante), sean o no miembros de la Asociación de Scouts del Perú. Está orientado a esta edad específica debido a que la misma asegura la independencia legal necesaria (mayoría de edad), así como un desarrollo mínimo de competencias y finalmente es la etapa en el movimiento más cercana a la adultez por lo cual los proyectos de alta complejidad y elevado impacto a la sociedad se vuelven más interesantes y relevantes. Los jóvenes que deseen participar deben cumplir los siguientes requisitos:

Jóvenes Miembros de Scouts del Perú

- Tener en edad: 18 años cumplidos y no haber cumplido 26 años de edad
- Estar registrado en el periodo vigente
- Desarrollar su progresión personal por medio del Proyecto Personal.
- Haber realizado al menos un (01) proyecto con anticipación (no limitativo)

NOTA: Cualquier miembro de Scouts del Perú, hasta los veinticinco (25) años de edad (Adulto Voluntario), podrá obtener el RSDM, siempre y cuando cumpla los requisitos específicos para este rango de edad que están descritos en el apartado 3. i.

Jóvenes NO Miembros

- Tener en edad: 18 años cumplidos y no haber cumplido 22 años de edad
- Firmar declaración jurada de conocimiento de la asociación, propósitos y principios, la promesa y ley scout de la misma
- Firmar declaración jurada de deslinde de responsabilidades con la ASP
- Haber realizado al menos un (01) proyecto con anticipación (no limitativo).

2. BASES SCOUTS DEL MUNDO

Como parte de las herramientas que la OMMS propone para poder promover y lograr que los y las jóvenes obtengan el RSDM, está la Base Scout del Mundo, es una herramienta fundamental e importante para el logro de este reconocimiento.

a. ¿Qué es una Base Scout del Mundo?

Una Base Scouts del Mundo es un espacio físico, ya sea permanente o temporal en donde se llevan a cabo la primera etapa para la obtención del RSDM, esta etapa se denomina Descubrimiento SDM; asimismo da soporte al resto de las etapas del programa RSDM.

Existen dos tipos de Bases SDM, Base Scout del Mundo PERMANENTE y Base Scout del Mundo TEMPORAL.

i. BASE SCOUT DEL MUNDO PERMANENTE

Ofrece el soporte al Reconocimiento Scouts del Mundo de manera permanente; es decir, se caracteriza por presentar un programa

establecido durante todo el año. Puede generar Descubrimientos Scouts del Mundo cada mes y el Voluntariado es permanente.

ii. **BASE SCOUT DEL MUNDO TEMPORAL**

Como el nombre lo indica, la Base es por tiempo limitado, es decir, se apertura, genera el Descubrimiento, el Voluntariado y se cierra la Base. Ofrece el Reconocimiento Scouts del Mundo principalmente a los jóvenes de 18 a 21 años de su área geográfica más cercana, no está cerrado a que participen jóvenes de otras áreas geográficas (o incluso de otros países, en casos especiales).

b. Creación y Validación de BSDM

i. **BASE SCOUT DEL MUNDO PERMANENTE**

Este tipo de base puede ser creada únicamente por la Coordinación Nacional del RSDM, con aprobación de la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes; para que sea aprobada debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener un espacio fijo.
- Ser capaz de estar abierta no menos de 3 días a la semana y al menos seis (6) horas en total.
- Contar con bibliografía, equipos multimedia y útiles de escritorio.
- Nombrar a un director que pueda hacerse cargo de la BSDM por al menos un (1) año.
- Tener espacio e instalaciones seguras, cumpliendo la normatividad respectiva del país, para que los jóvenes puedan pernoctar durante el desarrollo del Descubrimiento SDM.
- Tener espacio e instalaciones para poder preparar su alimentación.

ii. **BASE SCOUT DEL MUNDO TEMPORAL**

Este tipo de base es creada según la necesidad y es sugerida por la Coordinación Nacional del RSDM, lo único que se solicita es que sea un lugar y/o punto de reunión que esté disponible según los horarios que se acuerden y que tenga un Adulto Responsable referente (Director BSDM) asignado a la misma.

c. *Uso del Pasaporte SDM*

Para validar el proceso SDM se deberá utilizar el Pasaporte Scouts del Mundo, el cual será facilitado en la BSDM donde se realiza el Descubrimiento SDM. En el pasaporte se certifica la participación del joven tanto en el Descubrimiento como en el Voluntariado Scouts del Mundo, a través de la firma del Director de la Base SDM y el Asesor respectivamente. Esto se utilizará como evidencia para la solicitud del RSDM. Por ello, es importante presupuestar un pasaporte por persona y se deberá entregar personalmente al finalizar el Descubrimiento SDM.

d. *Colaboraciones Institucionales*

Así como la Organización Mundial del Movimiento Scout trabaja con los jóvenes para desarrollar un plan educativo y formación de liderazgo, existen muchas otras organizaciones que trabajan con temas específicos en las áreas que conciernen al Reconocimiento Scouts del Mundo, por lo que representan un recurso útil en cada etapa del proceso: establecimiento de la Base, Descubrimiento y Voluntariado. Acercarse con organizaciones e instituciones locales tiene la ventaja de conocer las particularidades del contexto y desempeñan su labor en el marco global del desarrollo, la paz o el medio ambiente, por lo que pueden aportar un grado de experiencia y conocimientos considerables para los participantes.

De la misma manera, es importante fortalecer los lazos comunitarios con las organizaciones que, como nosotros, trabajan para construir un mundo mejor para futuras colaboraciones.

Colaborar con organizaciones e instituciones locales puede servir para:

- Facilitar el proceso de establecimiento de una Base. Por ejemplo: una reserva natural, un museo, las oficinas municipales para la juventud, etc.
- Brindar un panorama más cercano a las necesidades de la comunidad.
- Contar con ponentes expertos en los temas para el Descubrimiento.
- Enriquecer la Exploración por el conocimiento del contexto particular sobre el tema que trabaja la organización.
- Abrir la posibilidad de desarrollar el Voluntariado SDM en dichas organizaciones o instituciones.
- Iniciar una red de colaboradores con el interés compartido de crear un mundo mejor.

3. PROCESO DE OBTENCIÓN

a. Proceso general para el RSDM



b. Etapa 1: Descubrimiento SDM

El Descubrimiento Scouts del Mundo es la primera etapa para obtener el Reconocimiento Scouts del Mundo y es obligatorio para poder continuar con el proceso, ya que es el momento idóneo para conocer el programa y adquirir o fortalecer una serie de conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un buen proyecto de voluntariado.

Si el o la joven participan en Scouts del Perú y está en la etapa Rover, sugerimos que se desarrolle mientras se encuentra finalizando la etapa de progresión personal denominada DESCUBRIMIENTO (Revisar Carta Educativa Progresión Personal en la Rama Rover).

i. Objetivo del Descubrimiento

Los objetivos de la etapa del Descubrimiento Scouts del Mundo son:

- Familiarizarse con el programa y las etapas del Reconocimiento Scouts del Mundo.
- Comprender el contexto de una situación local en la cual una comunidad esté enfrentando una problemática relacionada a uno de los tres campos de acción: Desarrollo, Paz y/o Medio Ambiente.
- Desarrollar un sentimiento de empatía y compromiso personal hacia estas problemáticas.
- Establecer un plan de acción personal para jugar un rol activo en la concientización acerca de estas problemáticas y ayudar a las comunidades a resolverlas.
- Capacitar al joven para planificar, ejecutar y evaluar un proyecto.
- Fortalecer competencias de trabajo en equipo, resolución de conflictos, análisis de riesgos, pensamiento crítico, relaciones interinstitucionales, etc.
- Comenzar a planear el proyecto de voluntariado para la segunda fase del RSDM.

ii. Modalidades

Existen dos formas de llevar a cabo el Descubrimiento SDM:

1. Abordar un campo de acción específico, conforme al contexto específico de una comunidad o a las inquietudes de los postulantes al RSDM. Esta modalidad normalmente aplica para las bases temporales.

2. Abordar los tres campos de acción a la vez. Esta modalidad permite ser más flexibles en caso de que los jóvenes aún no hayan definido en qué campo desean realizar su proyecto de voluntariado. Esto sucede, por ejemplo, cuando en el Descubrimiento participan jóvenes de distintos lugares de origen.

Es importante permitir que este proceso de elección de campo de acción sea decidido por los mismos jóvenes para que realmente vaya de acuerdo a sus intereses.

Para ambos casos es necesario se justifique a la Coordinación Nacional de RSDM el deseo de abordar uno, dos o los tres campos de acción, antes de iniciar la Etapa de Voluntariado; la Coordinación Nacional del RSDM dará la conformidad.

iii. Desarrollo

ETAPA DE DESCUBRIMIENTO SDM



1. Consideraciones Generales

No podrá iniciarse un Descubrimiento SDM sin la autorización explícita de la Coordinación Nacional de SDM.

- La cantidad de participantes propuestos son para aprovechar mejor los recursos, la experiencia y para facilitar la organización del Descubrimiento, la ejecución del programa del mismo y el acompañamiento por parte de los adultos en la fase posterior

(Voluntariado SDM). Según el tipo de Base Scout del Mundo se considera lo siguiente:

- BSDM Permanente: mínimo 10, máximo 20
- BSDM Temporal: mínimo 05, máximo 20
- El descubrimiento se da en tres (3) momentos: EXPLORACIÓN, REFLEXIÓN, CAPACITACIÓN.
- El descubrimiento debe desarrollarse en un tiempo no mayor a tres (3) semanas, distribuidos de la manera en que el DIRECTOR de la BSDM y los participantes acuerden.
- El Descubrimiento SDM con sus 3 momentos deben acumular una cantidad no menor a veintidós (22) horas efectivas (sin considerar, traslados, tiempos de alimentación o de espera.)
- La participación en el Descubrimiento SDM puede ser individual, en equipo y/o en grupo de trabajo.
- El programa detallado del Descubrimiento deberá enviarse por correo a la Coordinación Nacional del RSDM, con el formato oficial que se encuentra en ANEXOS.
- Al finalizar el Descubrimiento el Director de la BSDM deberá firmar el Pasaporte SDM de los participantes.

2. Primer Momento: EXPLORACIÓN

Este momento consiste en realizar una visita de campo según sea el tipo de línea de acción que se haya elegido (Desarrollo, Paz y/o Medio Ambiente). Debe guardar las siguientes características:

- Esta exploración debe utilizar herramientas estadísticas sencillas (encuestas, listas de cotejo, etc.) que permita a los jóvenes que participen, recoger información específica durante la exploración, el diseño de estas herramientas estarán a cargo del Director de la BSDM.
- Se recomienda finalizar este momento en una pequeña y sencilla acción de servicio, con el propósito de mejorar la conexión empática con la población y/o espacio en el que se intervendrá.
- La exploración debe ser realizada dentro de las 3 semanas en las que se desarrolla el Descubrimiento SDM.
- La duración recomendada es de por lo menos cuatro (4) horas, sin incluir tiempos de traslado y/o espera desde la base a la población y/o área a intervenir.

3. Segundo Momento: REFLEXIÓN

Luego de haber realizado la Exploración, deberá darse un espacio para una Reflexión, la misma debe tener las siguientes características:

- Debe tener una duración no menor de dos (2) horas.
- Deberá presentarse la información recolectada durante el momento de la EXPLORACIÓN.
- Deberá ayudar a construir y desarrollar el Plan de Acción Personal (ver Anexos).

La Exploración y la reflexión ayudará a los jóvenes a definir su "Plan de Acción Personal", por lo que se exhorta a realizarla con conciencia y siempre en beneficio de los jóvenes participantes en el programa.

Es importante recordar que, si la comunidad en la que se realiza el Voluntariado SDM es diferente a la que se visitó durante el Descubrimiento, al momento de diseñar el "Plan de Acción Personal" tiene que realizar un ejercicio de exploración similar al vivido durante el Descubrimiento y la Reflexión, con el fin de conocer mejor las problemáticas de la comunidad y mejorar el impacto del Voluntariado SDM.

4. Tercer Momento: CAPACITACIÓN

Scouts del Perú propone una serie de talleres obligatorios y complementarios para el RSDM, con el objetivo de fortalecer las competencias de los jóvenes para que puedan ejecutar con mejores recursos la siguiente etapa que es el proyecto de voluntariado SDM.

TALLERES OBLIGATORIOS		
Nombre	Objetivo	Duración
Introducción al Reconocimiento Scouts del Mundo	Familiarizarse con los objetivos y procesos del RSDM y con el campo de acción y temas específicos de su BSDM	1:30 hrs
Objetivos de Desarrollo Sostenible y derechos Humanos	Conocer los principales desafíos globales e inspirarse a tomar acción local para contribuir al logro de los ODS y sus metas. Dar a conocer los recursos con los que tenemos para hacer valer los derechos humanos fundamentales en condiciones de igualdad de oportunidades.	1:30 hrs

Nombre	Objetivo	Duración
Comunicación Efectiva	Reconocer los procesos propios y del interlocutor involucrados en la generación de la comunicación intra e interpersonal. Construir y manejar estrategias específicas para la gestión emocional propia y de las relaciones interpersonales.	2:30 hrs
Resolución de Conflictos	Conocer, manejar y aplicar elementos conceptuales y prácticos del modelo de administración y resolución de conflictos, tanto en su vida personal como en su labor profesional, en cuanto al mejoramiento de las relaciones interpersonales.	2:00 hrs
Introducción al trabajo con comunidades	Definir que es una comunidad y los alcances, riesgos y potencialidades de una intervención. Reflexionar sobre el hecho de que "Nadie llega a salvar comunidades" sino que se "construye en comunidad".	2:00 hrs
Piensa global, actúa local.	Si bien los jóvenes pueden sentir una gran motivación para actuar y querer "comerse al mundo", es importante reflexionar sobre la importancia de actuar localmente, pensando globalmente.	1:30 hrs
Planeación y gestión de proyectos.	Dar a conocer los principales elementos tanto conceptuales como operativos de la planificación y evaluación de proyectos (incluyendo la importancia de los indicadores y la autosostenibilidad).	3:00 hrs
Gestión Económica de Proyectos	Definir lo que es un presupuesto, como realizarlo, consideraciones importantes en el manejo económico, fundraising, manejo de donaciones, elaboración de informes económicos y el concepto de transparencia económica	2:00 hrs

Los talleres propuestos deben ser tomados en su totalidad por los participantes, todos ellos están contemplados con una duración según la descrita en la tabla y el contenido de los mismos podrán ser encontrado en los ANEXOS de esta Guía.

Es necesario que el Director de la Base Scouts del mundo sea capaz de poder contactarse con personas calificadas y/o profesionales para dictar cada uno de los mismos talleres.

iv. Reporte de descubrimiento

Al finalizar el Descubrimiento SDM, es responsabilidad del Director de la Base SDM enviar por correo electrónico a la Coordinación Nacional del RSDM un reporte de lo ocurrido a más tardar 30 días naturales después de haber finalizado el Descubrimiento, en el formato proporcionado en los ANEXOS.

c. *Etapa 2: Voluntariado SDM*

Una vez que se ha completado la etapa del Descubrimiento SDM, es momento de poner en práctica lo aprendido y desarrollar un proyecto de voluntariado que contribuya a resolver un problema relacionado con los temas de Desarrollo, Paz o el Medio Ambiente.

El Voluntariado Scouts del Mundo es un período donde el joven adulto se compromete de manera personal a trabajar en un proyecto comunitario de larga duración (un mínimo de 80 horas efectivas de trabajo). Dicho proyecto debe enfocarse a atender un problema local, a la vez que se contribuye a combatir un desafío global. Es aquí donde se pone en práctica el lema “piensa global, actúa local”.

i. Objetivo del Voluntariado

Los objetivos de la etapa del Voluntariado Scouts del Mundo son:

- Transformar el compromiso del joven adulto en acciones encaminadas a una ciudadanía global activa.
- Reforzar las habilidades de manejo de proyectos, así como el conocimiento sobre la dinámica de un proyecto.
- Contribuir a resolver un problema específico relacionado con el Desarrollo, la Paz y/o el Medio Ambiente, al tiempo que se fomenta la conciencia de la comunidad local sobre ese problema.
- Crear una oportunidad para el Escultismo de reforzar su capacidad como agente social, así como fomentar su colaboración con otras organizaciones y líderes comunitarios.

ii. Modalidades

Existen diferentes formas de llevar a cabo el proyecto del Voluntariado Scouts del Mundo:

1. Diseñar y ejecutar un proyecto individual, en conjunto con un grupo de amigos y/o candidatos al RSDM, en caso de ser candidatos al RSDM no podrán ser en ningún caso más de 04 jóvenes que tenga por objetivo atender un problema en el área de énfasis de su Descubrimiento. En este caso es importante que cada integrante desarrolle su Plan de Acción Personal y especifique su aportación personal con su respectiva cuantificación en horas de trabajo.
2. Diseñar y ejecutar un proyecto en conjunto con una población o espacio que enfrente algún desafío en la misma área del énfasis del Descubrimiento. Bajo esta modalidad se debe entender a la comunidad como protagonista del proceso, tanto de diseño como de ejecución, y al candidato al RSDM como un facilitador del proceso que disponga de las herramientas necesarias para coordinar los esfuerzos de la comunidad. En gran medida, el éxito del proyecto dependerá del grado de apropiación por parte de la comunidad, para que tenga continuidad, incluso cuando se haya concluido.
3. Trabajar con alguna Organización, Institución o entidad externa que atienda un problema en la misma área del énfasis del Descubrimiento. Bajo esta modalidad, el candidato al RSDM también debe desarrollar el Plan de Acción Personal donde especifique los objetivos de su trabajo, en línea con los objetivos de la Organización, pero con una clara contribución personal.
4. Realizar un voluntariado internacional con alguna de las Organizaciones Scouts Nacionales aliadas que implementen el Reconocimiento Scouts del Mundo. En este caso, es importante estar en comunicación con el Comisionado Internacional y el Coordinador Nacional de SDM

Nota 1: En todos los casos se debe desarrollar un Plan de Acción Personal (ver el anexo correspondiente).

Nota 2: Es de suma importancia que tanto el Director de la Base SDM, como los Asesores de la BSDM, tengan pleno conocimiento de los proyectos de Voluntariado de su Base SDM para asegurarse que cumplan los objetivos del Programa Scouts del Mundo.

Nota 3: Las modalidades 3 y 4 deberán ser aprobadas también por la Coordinación Nacional del RSDM.

iii. Consideraciones Generales

Para asegurar que el Voluntariado SDM sea provechoso y genere un impacto real, deben cumplirse las siguientes especificaciones:

- El Voluntariado debe iniciar hasta seis (6) meses después de finalizado el Descubrimiento.
- El Director de la BSDM en acuerdo con el candidato, se le asignará a un Asesor para acompañar el seguimiento del Proyecto de Voluntariado SDM, el Director podrá también ser Asesor.
- Una vez iniciado el Voluntariado, se tienen doce (12) meses para dar por concluido el proyecto de Voluntariado SDM.
- El tiempo de duración del proyecto de Voluntariado SDM es de 80 horas de manera individual. Estas horas son efectivas solo para la parte de Ejecución, NO contempla la Planeación NI a la Evaluación, NI traslados, NI tiempos de espera.
- El problema que busca atenderse con el proyecto, debe estar dentro de la misma área que el énfasis del respectivo Descubrimiento SDM.
- No es necesario que el proyecto se realice en el mismo lugar donde se llevó a cabo el Descubrimiento, pero sí debe atender el área de énfasis tratada en éste.
- El proyecto debe ser en beneficio a la sociedad por lo que incluirlos en el proceso es importante para asegurar la sustentabilidad del proyecto y su impacto real.
- Se debe llenar el formato de Plan de Acción Personal, que es una herramienta para la planificación y buen desempeño del Proyecto de Voluntariado SDM.
- Al concluir el Voluntariado SDM, es deber del joven entregar un reporte final que está integrado por el formato del Plan de Acción Personal más las evidencias de la ejecución, una evaluación y una reflexión final sobre el proyecto y todo el proceso del RSDM al

Asesor de la BSDM asignado al Voluntariado. Este reporte se debe subir en formato pdf al perfil personal del joven adulto en scout.org, acompañado de una breve descripción del proyecto. Esto es fundamental para poder solicitar el RSDM (ver el apartado correspondiente).

- Asimismo el Asesor de la BSDM encargado del seguimiento del proyecto de Voluntariado SDM firmará el Pasaporte SDM.

iv. Plan de Acción Personal

El Plan de Acción Personal es una herramienta de organización que ayuda a definir los objetivos, alcances y límites del proyecto de Voluntariado SDM; así como mostrar las evidencias y resultados de su aplicación. El formato que se presenta en este apartado constituye uno de los entregables que evidencian el proceso para obtener el RSDM, por lo que es importante tomarse el tiempo necesario para llenarlo. Los elementos mínimos que constituyen un Plan de Acción Personal son:

Item	Característica
Nombres y Apellidos	
Grupo Scout/ Localidad/ Región o Institución	Debe llenar los datos indicados, en caso de no ser miembro de la ASP tendrá un espacio para colocar a la institución a la que pertenece.
Código ASP y DNI	Solo para miembros del ASP, deberá colocar su código del sistema de registro.
Base Scout del Mundo	Aquí deberá colocar en qué Base Scout del Mundo es en donde realizó su descubrimiento y en qué fecha finalizó el mismo.
Campo de Acción	La misma que el Descubrimiento: Desarrollo, Paz o Medio Ambiente. En el caso de que el Descubrimiento haya abordado los 3 campos de acción, en esta fase de Voluntariado será necesario definir un solo campo de acción.
Problemáticas descubiertas en la comunidad	Conocido como diagnóstico inicial. En el caso de los Descubrimientos en los cuales la exploración no se haya realizado en la misma comunidad donde se pretende realizar el voluntariado, es fundamental hacer un diagnóstico inicial, ya que nuestra percepción de las problemáticas puede ser distinta a la percepción de los miembros de la comunidad. Para dicho diagnóstico inicial se pueden aplicar las herramientas aprendidas en la exploración en el Descubrimiento SDM.

Item	Característica
Objetivo general del Proyecto de Voluntariado	En caso de un proyecto grupal, este objetivo puede ser el mismo para todos sus integrantes.
Objetivos específicos que reflejen el aporte individual del joven al proyecto.	Para medir el impacto real de los proyectos, será importante que cada objetivo específico tenga un indicador claro.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se hará referencia a los objetivos de desarrollos sostenible que este proyecto de voluntariado está contribuyendo.
Objetivos educativos a los que contribuirá este voluntariado.	
Cronograma de actividades	
Evidencias del proyecto	Debe percibirse la participación de la comunidad. Existen diversas modalidades para presentar las evidencias; pueden ser fotografías, videos, encuestas a la comunidad, etcétera. El límite es la creatividad de los jóvenes
Evaluación general del proyecto	basada en las siguientes preguntas guía: ¿Se cumplieron el(los) objetivo(s) del proyecto?. ¿Qué obstáculos tuve que pasar y cómo los superé?. ¿Cómo es que mi proyecto contribuyó a tal o tales Objetivos de Desarrollo Sostenible? (reflexión sobre lo global-local). (Anexar párrafo sobre evaluación del descubrimiento SDM) - (Anexar parte financiera)
Reflexión personal	Sobre lo aprendido en el proyecto y sobre el proceso de Scouts del Mundo
Observaciones del asesor del voluntariado	El objetivo de este apartado es enriquecer la experiencia del joven, al contar con una retroalimentación externa que conoce el programa y fue testigo de su proceso. De ninguna manera estos comentarios impactarán en la solicitud del RSDM.
<p><i>Los últimos cuatro elementos se agregan al finalizar la etapa del Voluntariado SDM para integrar el reporte final. Los demás elementos deben planearse antes de comenzar el proyecto. Esta planeación comienza, por lo general, en el Descubrimiento SDM.</i></p>	

d. Etapa 3: Testimonio del Proyecto de Voluntariado

i. Objetivos del Testimonio

Los objetivos de la Etapa de Testimonio SDM son:

- Generar en el joven participante del RSDM un refuerzo en los aprendizajes y una oportunidad de compartir lo asimilado con otras personas e instituciones.
- Mostrar a la sociedad cercana el impacto que se genera por medio del movimiento scout.
- Generar interés en la población cercana en la propuesta educativa del movimiento scout.

ii. Consideraciones

- El Testimonio SDM debe iniciar dentro de los tres (3) meses sucesivos al Voluntariado.
- Una vez iniciado el Testimonio SDM se tiene seis (6) meses para darlo por concluido.
- Se deben hacer por lo menos seis (6) presentaciones en diferentes espacios sociales, teniendo que cumplir con al menos los siguientes:
 - **Grupo Scout**
 - **Localidad o Región Scout (con apoyo de las autoridades)**
 - **Espacio Público en el municipio donde funciona tu Grupo Scout.**
 - **Institución Educativa Secundaria o Superior**
 - **Con la comunidad que se ha visto beneficiada de manera directa o indirecta.**
- La duración de cada presentación no debe ser menor a 45 minutos efectivos.
- Se debe incluir en la presentación información general del movimiento scout (misión del movimiento) e información del Marco Mundo Mejor, adicional a la información de todo el proyecto.
- La presentación debe incluir la percepción personal y las reflexiones personales del joven participante.
- Las presentaciones en equipo deben otorgar por lo menos 20 minutos efectivos de tiempo de presentación a cada uno de sus miembros.

- Al finalizar el TESTIMONIO SDM el joven, o los jóvenes en caso de ser equipo, debe entregar un reporte al Asesor de la BSDM asignado.

e. Red Scouts del Mundo

La Red Scouts del Mundo está conformada por todos los jóvenes que han recibido el RSDM. A nivel mundial, pretende servir para seguir mostrando la dimensión internacional del Movimiento Scout y conectar a los jóvenes de diferentes países para que compartan sus proyectos de voluntariado y sus experiencias. Para tal propósito, existe un grupo cerrado en la red social de Facebook, el cual reúne a todos los jóvenes a nivel mundial que han obtenido el RSDM, y al cual son añadidos una vez que hayan terminado su proceso SDM.

A Nivel Nacional, además de conectar a los jóvenes reconocidos como Scouts del Mundo, la red sirve para conformar un equipo de promotores del programa RSDM en los diferentes lugares del país, colaborando para crear nuevas Bases SDM con el fin de que más jóvenes puedan tener la oportunidad de vivir el programa. Es importante mencionar que la Red SDM no pretende sustituir a la Red Nacional de Jóvenes. De hecho, se apoya en ésta para cumplir sus objetivos.

Finalmente, es importante reflexionar que el hecho de formar parte de la Red Scouts del Mundo no es sinónimo de un club élite; más bien es el inicio de un compromiso para construir un mundo mejor.

f. Etapa 4: Solicitud del RSDM

i. Criterios para obtener el RSDM

Es importante considerar los siguientes criterios para la obtención del Reconocimiento Scouts del Mundo:

- Un compromiso personal tanto en el Descubrimiento como en el Voluntariado SDM.
- La habilidad para analizar problemáticas de Desarrollo, Paz o Medio Ambiente y los retos que éstas representan para el futuro de la sociedad a nivel local, nacional e internacional.

- El conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos, así como la preparación para continuar trabajando en temas de Desarrollo, Paz o Medio Ambiente.
- La motivación para hacer una diferencia a través del servicio a la comunidad y para Construir Un Mundo Mejor.

Durante el proceso, tanto el ASESOR DE LA BSDM como el Director de la Base SDM acompañarán al joven a cumplir sus objetivos y estos criterios. No obstante, en ningún momento fungirán como instancia formal de evaluación del proceso del joven.

La única instancia autorizada para evaluar, aprobar o rechazar un RSDM es la Coordinación Nacional del RSDM. Las únicas causas de rechazo de un RSDM son las siguientes:

1. Al momento de tramitar la solicitud del RSDM, el joven tiene 24 años o más al haber iniciado el voluntariado.
2. El Descubrimiento y el Voluntariado SDM se enfocaron a distintos campos de acción.
3. El reporte presentado no demuestra los criterios anteriormente mencionados.
4. No se ha cumplido con las consideraciones propuestas en alguna de las etapas.
5. El proyecto no es autosostenible.

ii. Proceso de solicitud

Deberá seguir el siguiente proceso:

1. El joven llena la Solicitud para RSDM que se encuentra en los anexos. Adjuntando a la misma:
 - Pasaporte SDM, con las validaciones (firmas) respectivas del Descubrimiento y del Proyecto de Voluntariado SDM
 - Reporte Final (Evaluación del joven del Descubrimiento y del Proyecto de Voluntariado)
 - Reporte de Testimonio SDM
 - Enlace de proyecto en www.scout.org
2. Enviar la solicitud al Coordinador Nacional de SDM copiando al Presidente de su Clan, Coordinador de Clan, Jefe de Grupo, Director de la BSDM.

3. La Coordinación Nacional de SDM tiene 20 días naturales para revisar, avalar y enviar la insignia.

IMPORTANTE: La insignia debe ser entregada de manera inmediata, lo realizará la autoridad de mayor jerarquía que esté presente en la ceremonia a nombre del JSN

iii. Que se obtiene

Los jóvenes que cumplan con todo el proceso obtendrán:



- La insignia del Reconocimiento Scouts del Mundo, la cual se porta, en caso de ser Miembro de la ASP, del lado superior izquierdo de la camisa arriba del bolsillo. La insignia sólo se podrá portar durante el periodo que se esté en la Rama Rover.
- Un reconocimiento impreso firmado por el Jefe Scout Nacional, respaldado por la Organización Mundial del Movimiento Scout.
- El pin del Reconocimiento Scouts del Mundo, el cual se puede utilizar en caso de no ser Scout, o en caso de continuar en el Movimiento Scout, se podrá utilizar en otras secciones fuera del clan de rovers.

El Director de la Base Scouts del Mundo y los Asesores de la BSDM de la misma obtendrán un reconocimiento impreso en agradecimiento por su liderazgo y motivación hacia los jóvenes, el cual será generado y enviado por la Coordinación Nacional del RSDM.

El criterio para generar dicho reconocimiento es que mínimo 20% de los participantes en el Descubrimiento SDM obtengan su RSDM.

IMPORTANTE: En Scouts del Perú, los adultos NO podrán utilizar la insignia del Reconocimiento Scouts del Mundo.

g. Consideraciones Finales

En caso de que el joven desarrolle su proyecto de voluntariado dentro de un lugar o zona que ha sido declarado Patrimonio Mundial por la **UNESCO**, adicionalmente al RSDM recibirá un Certificado y la Insignia de **PATRIMONITO**.



En caso de que el o la joven alcancen el Reconocimiento Scouts del Mundo, y debido a que es el programa mundial de mayor complejidad, tendrá la posibilidad de obtener todas las otras insignias de programas mundiales del Marco Mundo Mejor, siempre que tengan relación con su campo de Acción, para lo cual deberá entregar la documentación requerida para cada Insignia.

i. Requisitos Específicos para jóvenes hasta los 25 años

Para el caso de jóvenes que hayan cumplido 22 años y no hayan cumplido 26 años de edad los requisitos adicionales para obtener el RSDM son los siguientes:

- Estar registrado en la ASP como miembro **ACTIVO**, y estar trabajando en una Unidad (No se considerará si está registrado como colaborador o instructor).

- Involucrar en la fase de Voluntariado SDM a la Unidad en la que trabaja con al menos 40 hrs.

4. PERFILES Y RESPONSABILIDADES

a. Coordinador Nacional del RSDM

El Coordinador Nacional del Reconocimiento Scouts del Mundo será propuesto por el Coordinador Nacional saliente ante el Director Nacional de Programa de Jóvenes, tomando en cuenta el siguiente perfil:

- Ser mayor de 25 años.
- Preferentemente ser Insignia de Madera en la Rama Rover, o en su defecto conocer la rama rover.
- Preferentemente haber coordinado al menos una Base Scouts del Mundo y haber dado seguimiento a proyectos de voluntariado.
- Ser colaborativo, propositivo, innovador y servicial.
- Haber trabajado tanto con jóvenes, como adultos.
- Comunicar de manera clara y efectiva, tanto de forma escrita, como oral.
- Contar con acceso a internet y experiencia en el manejo de programas colaborativos en la nube.
- Tener disposición y tiempo para dedicarle alrededor de 10 horas a la semana al cargo.

El Coordinador Nacional del RSDM tendrá las siguientes responsabilidades. Se recomienda formar un equipo de trabajo para dividir las tareas y lograr cumplir los objetivos.

- Brindar la información necesaria a los jóvenes y adultos que lo soliciten. Se sugiere enviar la documentación por correo electrónico y posteriormente aclarar dudas en una llamada telefónica o videoconferencia.
- Asegurar la calidad del programa del RSDM a Nivel Nacional. Para esto, es importante conocer a fondo la presente guía y seguir los procesos establecidos. Es aún más importante revisar el programa de los descubrimientos y asegurarse de que los directores de las bases y los asesores cumplan con el perfil requerido.

- Autorizar las Bases Scouts del Mundo y los Reconocimientos Scouts del Mundo. Si bien estos últimos son autorizados por el Coordinador Nacional del RSDM, deberán solicitarse al Director Nacional de Programa de Jóvenes, para su envío correspondiente.
- Mantener una base de datos actualizada con información sobre las Bases Scouts del Mundo activas y los RSDM entregados.
- Actualizar y publicar información relevante a Scouts del Mundo en las páginas de las redes sociales que se tengan activas. Estas páginas son propiedad de la Subcomisión Nacional de Mundo Mejor y de la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes. Se recomienda tener un plan de comunicación para que sea más fácil definir objetivos y contenidos adecuados.
- Mantener organizados y al día todos los documentos, tanto editables como en su versión final en una carpeta en la nube, la cual es propiedad de la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes.
- Tratar de mantener contacto con los Coordinadores Nacionales del RSDM de otros países para intercambiar buenas prácticas. Representar a la Asociación de Scouts del Perú en temas relacionados al RSDM. Si la labor implicara algún viaje fuera del país, será necesaria la autorización, tanto de la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes, así como del CDN.
- Proponer y actualizar el listado de organizaciones aliadas para las bases SDM, en conjunto con la Dirección Nacional de Gestión Institucional.
- Actualizarse a sí mismo y a su equipo sobre los cambios en el programa a Nivel Mundial y reflexionar sobre las implicaciones para el programa a Nivel Nacional. Hay que recordar que los programas mundiales marcan una guía, pero el Nivel Nacional tiene la responsabilidad de adaptarlos al contexto nacional, tomando en cuenta los demás elementos de su programa educativo.
- Cuando sea necesario, proponer actualizaciones a esta guía conforme a los cambios del Nivel Mundial, a su experiencia y a un proceso de consulta con al menos otras 4 personas que conozcan el contenido y el proceso del Reconocimiento Scouts del Mundo.
- Al terminar sus funciones, deberá transmitir toda la información (carpeta en la nube, redes sociales, perfil en scout.org, etcétera); al Coordinador Nacional entrante o al Director Nacional de Programa de Jóvenes, en caso de que aún no se haya designado un Coordinador Nacional.

b. Director de la BSDM

Adulto que acompaña y asesora a los jóvenes en el proceso de solicitud de apertura de la Base Scouts del Mundo. Será definido por Coordinador Nacional de SDM, por el período de tiempo que dedique a las actividades propias del programa SDM.

- Deberá ser un miembro activo con registro vigente en la Asociación de Scouts del Perú, sin importar el nivel en el que ejerza sus funciones.
- Con conocimiento en la Rama Rover.
- Conocimiento del marco Mundo Mejor (Programas Mundiales) de la Asociación y particularmente en el proceso del Reconocimiento Scouts del Mundo.
- Con conocimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Preferentemente haber vivido el proceso de descubrimiento como participante o como observador.
- Haber trabajado con jóvenes y preferentemente con adultos.
- Tener acceso a internet y conocimiento de plataformas colaborativas en la nube.
- Contar con disposición de tiempo antes, durante y después de la apertura de la base scout.
- Saber trabajar en equipo y motivar el diálogo intergeneracional.
- Preferentemente tener contactos con asociaciones, organizaciones o particulares que trabajen en temas de desarrollo sostenible y enriquezcan el programa del descubrimiento.
- Haber desarrollado al menos un proyecto de forma profesional o voluntaria, sabiendo evaluar el impacto del mismo.
- Tener conocimiento de esta guía y preferentemente de más referencias sobre el programa Scouts del Mundo.

El Director de la Base Scouts del Mundo será responsable de lo que se enuncia a continuación. Se recomienda formar un equipo de trabajo para dividir las tareas y lograr cumplir los objetivos.

- Informar y acompañar a las y los Rovers a vivir la experiencia del programa.
- Mantenerse actualizado en la correcta implementación del programa o solicitar asesoría a la Coordinación Nacional en caso de ser necesaria.
- Vigilar la correcta aplicación del programa en concordancia con esta guía.
- Promover vinculaciones con otras asociaciones, organizaciones o particulares que enriquezcan el programa del descubrimiento y la implementación de los proyectos de voluntariado.
- Diseñar y coordinar el programa de la Base Scout del Mundo que se encuentre dirigiendo.
- Administrar cualquier medio de comunicación que se utilice para compartir el trabajo referente a la base SDM, o en su caso, vigilar el contenido que se publica en nombre de la misma, con el fin de promover una correcta imagen del programa.
- Encargarse de cubrir los siguientes aspectos durante el descubrimiento: administración del presupuesto, alimentación, seguridad, servicios generales, transporte (en caso de ser necesario); de preferencia deben ser Adultos, miembros activos de la ASP.
- Firmar los pasaportes de SDM como evidencia de la participación de los jóvenes en el descubrimiento.
- Dar seguimiento a los proyectos de voluntariado que emanen del descubrimiento que haya dirigido, y reportar los resultados al Nivel Nacional, de forma personal o a través de algún asesor de la base SDM.
- Al finalizar el descubrimiento, deberá hacer llegar un reporte de resultados a la Coordinación Nacional, con el objetivo de contribuir a la vigilancia de la correcta implementación del programa en el país.
- Asesorar a los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de resultados de los proyectos de voluntariado.
- Conocer los proyectos de voluntariado de los jóvenes que asesora, con el objetivo de desahogar dudas u observaciones durante el proceso del trámite del reconocimiento.

- Asesorar a los jóvenes en la solicitud del reconocimiento una vez concluido el voluntariado. Así mismo, dar seguimiento al trámite y estar pendiente de las observaciones de la Coordinación Nacional en lo referente a la aprobación o negativa del mismo.

No son responsabilidades del Director de la Base SDM las siguientes:

- Evaluar los proyectos de voluntariado con el fin de aprobar el reconocimiento.
- Solicitar cualquier tipo de incentivo económico que no esté justificado en el reporte de gastos del descubrimiento.
- Diseñar los proyectos de voluntariado de los jóvenes.
- Retener el reconocimiento a conveniencia, argumentando un desacuerdo con el veredicto dado por la Coordinación Nacional.

Cualquier incumplimiento en la implementación del programa por parte del Director de la BSM podría ser objeto de la cancelación del cargo o cancelación del registro de la base scout. Si se presentara el caso, la Coordinación Nacional del RSDM dará seguimiento a los jóvenes afectados.

c. Asesor de la BSDM

Se consideran como asesor de la base SDM a los adultos voluntarios miembros activos que acompañan al descubrimiento con la finalidad de apoyar en el mismo y dar seguimiento y soporte a los proyectos de Voluntariado SDM que los jóvenes realicen.

Los asesores deberán cumplir el siguiente perfil:

- Deberá ser un miembro activo con registro vigente en la Asociación de Scouts del Perú, sin importar el nivel en el que ejerza sus funciones.
- Preferentemente con conocimiento en la Rama Rover.
- Preferentemente con conocimiento del marco Mundo Mejor (Programas Mundiales) de la Asociación y particularmente en el proceso del Reconocimiento Scouts del Mundo.
- Preferentemente con conocimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Preferentemente haber vivido el proceso de descubrimiento como participante o como observador.
- Haber trabajado con jóvenes.
- Tener acceso a internet y conocimiento de plataformas colaborativas en la nube.
- Contar con disposición de tiempo antes, durante y después de la apertura de la base scout.
- Haber desarrollado al menos un proyecto de forma profesional o voluntaria, sabiendo evaluar el impacto del mismo.
- Tener conocimiento de esta guía.

Las funciones del Asesor de la BSDM se enlistan a continuación:

- Asesorar a los jóvenes en el diseño de su plan de acción.
- Acompañar a los jóvenes en la generación de alianzas estratégicas en favor de la implementación del voluntariado.
- En caso de ser necesario, avalar el trabajo del joven frente a cualquier organismo que lo solicite.
- Absolver dudas del joven en cuanto al programa, a través de la consulta con el director de la base SDM o la Coordinación Nacional.
- Servir como apoyo al Director de la base SDM en el seguimiento de los proyectos de voluntariado, siempre coordinados con el Director y en función de las actividades que éste especifique.

En ningún caso, los asesores se volverán parte evaluadora del proyecto de voluntariado, ni decidirán sobre el inicio del trámite o la entrega del reconocimiento.

La figura del asesor tiene como misión asesorar el desarrollo del proyecto de voluntariado, aumentar el número de adultos que apoyan al joven en el cumplimiento de sus objetivos. Estos adultos no recibirán ningún tipo de insignia por cumplir esta labor voluntaria, aunque podrán recibir una constancia de participación en el descubrimiento y eventualmente prepararse para poder dirigir una Base SDM.

En medida de lo posible, aunque no es obligatorio, se recomienda integrar una sesión únicamente con asesores en el Programa del Descubrimiento. Esta sesión deberá ser paralela y no interferir al programa de los jóvenes. La única intención de esta sesión será el asesorar a los adultos en el

cumplimiento de su función dentro del programa SDM y generar el vínculo con el Director de la base SDM para mantener contacto, con el fin de dar seguimiento al joven que realice el voluntariado.

5. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

***Guía Nacional para la obtención de la
Insignia Reconocimiento Scouts del Mundo***

Asociación Scouts de México A.C.

Reconocimiento Scouts del Mundo - Directrices de Programa

World Scout Bureau - Programa de Jóvenes - Octubre 2015

Guía del Programa Educativo - Reconocimiento Scouts del Mundo

World Scout Bureau - Educación, Investigación y Desarrollo - Mayo 2009

**VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:
V 1.1 2019-07-08**

**APROBACIÓN:
2019/07/14 - Marx Ponce de León, Jefe Scout Nacional
Resolución N°044-2019**

ESTA GUÍA FUE ELABORADA POR

Jorge Luis Salas Cuzquén
Coord. Nac. de Procesos y
Documentos Educativos

Diana Hendrickson
Asesora en
Marco Mundo Mejor

Andrés Herrada Berta
Director Nacional de
Programa de Jóvenes

**APORTES Y REVISIONES:
Gerson Soregui, Laura Delgado (OSM - CAI)
Cecilia Seminario, Carmen Chonlon**

**AGRADECIMIENTOS:
Odar Rodriguez, Diana Carrillo (Scouts de Mexico)**



Asociación de Scouts del Perú
Av. Arequipa 5140 Miraflores